



**ANÁHUAC MAYAB**



## **Manual del delegado**

# **CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS (ECOSOC)**

**Jorge Abraham Nechar Falcón - Presidente**

**Ana Tejeda Bueno - Moderador**

**Georgina Maldonado Bravo - Oficial de Conferencias**

Honorables delegados y delegadas:

Es un honor para nosotros, darles la bienvenida al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) e igualmente al MAYABMUN 2021.

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) surgió con el establecimiento de la misma Organización de Naciones Unidas, esto se justifica ya que uno de los objetivos de la ONU es lograr la cooperación internacional para dar solución a problemas de índole social y económica. Sus funciones son basadas en el hacer o iniciar estudios e informes con respecto a asuntos internacionales de carácter económico, social, cultural, educativo y sanitario, y otros asuntos conexos, y hacer recomendaciones sobre tales asuntos a la Asamblea General, a los Miembros de las Naciones Unidas y a los organismos especializados integrados.

Este comité tiene como misión y objetivo principal el forjar los lazos económicos y sociales entre los respectivos estados miembros de la ONU, así mismo, apoyamos fervientemente la globalización, ya que la apertura económica es un método de entrada de divisas a las respectivas naciones, divisas que, a su vez, se podrán invertir en el ámbito social, mejorando así la situación de los estados y llevándolos cada vez más a un nivel de competencia a la par de las naciones que están a la vanguardia en los respectivos temas.

Los tópicos a tratar en este periodo de sesiones son de gran relevancia mundial, “Estabilización de la economía mundial frente a la recesión por la pandemia de COVID 19” y “Cooperación internacional para detectar el flujo de recursos de procedencia ilícita”. Los delegados y delegadas mediante un debate productivo, deberán trabajar en conjunto intercambiando propuestas y buscando medidas para solucionar estos temas importantes.

Se les invita a investigar sobre los tópicos a tratar y prepararse adecuadamente para dar mejor fluidez al debate, de igual manera, esperamos de su compromiso para seguir todas las indicaciones que el comité establezca y seguir los lineamientos correspondientes para tratar seriamente estos temas de gran importancia e impacto a nivel internacional, sin más, les deseamos mucho éxito a todos los delegados y delegadas y que disfruten este MAYABMUN 2021.

**Jorge Abraham Nechar Falcón**  
Presidente

**Ana Tejeda Bueno**  
Moderadora

**Georgina Maldonado Bravo**  
Oficial de Conferencias

## Tópico A: Estabilización de la economía mundial frente a la recesión por la pandemia de COVID 19.

En 2019, la OMS detectó casos de un nuevo virus letal en la ciudad de Wuhan en China, conocido como COVID 19. Debido a la gran cantidad de brotes epidémicos, el virus se expandió por todo el mundo en cuestión de unos meses.

La pandemia de COVID 19 ha tenido un importante impacto en distintos aspectos de la comunidad internacional y sus relaciones. Durante el año 2020, a inicios de la crisis sanitaria, uno de los aspectos más afectados fue el sector económico que tuvo una caída masiva desde marzo de 2020 puesto que, claramente no se sabía la magnitud que iba a tener la pandemia, los esfuerzos y soluciones fueron creados a corto plazo sin imaginar que un año después seguiríamos en confinamiento.

Para marzo de 2020, el confinamiento ya era un hecho para todos los países, las fronteras estaban cerradas y las exportaciones e importaciones que se hacían mutuamente los países se reducían en un gran número. El sector educativo tuvo una fuerte pérdida de personal, causando que no hubiera un ingreso para las escuelas, las empresas multinacionales tuvieron que reducir su materia prima para lograr sobrevivir sin caer en bancarrota y todo el comercio e intercambio mundial fue pausado durante un largo tiempo.

La pérdida de recursos y capital ha afectado a todos los países del mundo, particularmente las pérdidas en la economía se han visto reflejadas, aún más, en los países que dependen del turismo y de la exportación de materias primas, en conjunto con los países con economías crecientes. Aunque sin duda, cada uno de los países ha tenido sus pérdidas con respecto al sector económico, lo cierto es que debido al mundo globalizado en el que vivimos, la crisis económica y sanitaria ha afectado de manera masiva.

Distintas instituciones financieras, como el Fondo Monetario Internacional estima que el crecimiento mundial será de 6% en el presente año 2021 y que la recuperación económica ha incrementado actualmente debido al comercio de vacunas y la reapertura de muchas fronteras, pues esto ha permitido volver a impulsar la economía mundial.

Otras organizaciones, como la ONU, se han pronunciado con diversas soluciones relacionadas al sector económico en diferentes ámbitos, la misma UNICEF ha implementado un programa de emergencia de transferencias en efectivo para el impulso de distintos gobiernos, esto para sustentar las dificultades de las zonas más rurales de sus países.

Aunque claramente la pandemia continúa, las medidas adoptadas por las distintas organizaciones mundiales y de los gobiernos han tenido altas y bajas, lo cierto es que nunca sabremos la verdadera respuesta de cómo pudimos haber manejado la pandemia de la manera

esperada, pues debemos recordar existen muchos factores para que las decisiones realizadas tuvieran un rango de error.

### **Tópico B: Cooperación internacional para detectar el flujo de recursos de procedencia ilícita.**

El flujo de recursos de procedencia ilícita es un tema que siempre ha existido y día a día se vuelve más dañino para la sociedad. En la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible habla del tema en el objetivo 16.4.

La corrupción, el soborno, el robo y la evasión impositiva cuestan alrededor de \$1,26 billones de dólares para los países en desarrollo por año; esta cantidad de dinero podría usarse para ayudar a aquellos que viven con menos de \$1.25 dólares al día por encima de \$1.25 dólares durante al menos seis años. Este es un dato alarmante que va incrementando constantemente, el cual se ha discutido en diferentes ocasiones para replantear las estrategias actuales de combate a los flujos ilícitos.

Las últimas dos décadas han visto el surgimiento de un poderoso movimiento de justicia fiscal a nivel mundial, liderado por la experiencia de la sociedad civil y cada vez más por los responsables políticos del Sur global. Un indicador significativo del progreso ha sido el establecimiento de un objetivo para abordar los flujos financieros ilícitos, incluida la evasión fiscal en jurisdicciones internacionales y la elusión fiscal de las empresas multinacionales, como parte de los ODS. Aunque persisten los desafíos técnicos y políticos, el progreso en las plataformas de la sociedad civil sobre políticas de transparencia ha favorecido que los datos estén hoy disponibles para construir indicadores relevantes y fiables. Estos indicadores tienen el potencial de impulsar el cambio y garantizar la rendición de cuentas a nivel nacional, incluso para las muchas jurisdicciones que se benefician de facilitar abusos tributarios y corrupción más allá de sus fronteras.

Los mecanismos de cooperación tienen que reforzarse para combatir la evasión tributaria y para ello propone un instrumento internacional de la ONU sobre impuestos para que estén incluidos todos los países, estas son algunas recomendaciones que proponen:

- Pago justo de impuestos de los contribuyentes, sobre todo por parte de las corporaciones multinacionales, y diseño de incentivos para combatir la elusión y evasión fiscales.
- Responsabilidad de los países, el sector privado y la comunidad internacional en su conjunto para la promulgación y cumplimiento de leyes, persecución de delitos de corrupción y transfronterizos, y tolerancia cero al fomento de flujos ilícitos a título empresarial.



- Elaboración de una Convención Tributaria de las Naciones Unidas que estipule normas de transparencia en ese terreno y que sea un instrumento legal abierto e inclusivo con participación universal.

### Referencias Bibliográfica:

Altangerel, E. (26 de Octubre de 2020). *Proteger a las familias del impacto económico de la COVID-19*. Obtenido de UNICEF: <https://www.unicef.org/es/coronavirus/proteger-familias-impacto-economico-covid-19>

Fondo Monetario Internacional. (Abril de 2021). *Fondo Monetario Internacional*. Obtenido de Manejar con recuperaciones divergentes: <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2021/03/23/world-economic-outlook-april-2021>

Naciones Unidas. (11 de Mayo de 2021). *5 cosas que debes saber sobre el estado de la economía mundial*. Obtenido de News UN: <https://news.un.org/es/story/2021/05/1491882>

Los, P. L. (2021). *Paz, justicia*. Www.un.org. Recuperado el 6 de septiembre de 2021, de [https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2017/01/Goal\\_16\\_Spanish.pdf](https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2017/01/Goal_16_Spanish.pdf)

*Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas*. (2020). Undp.org. Recuperado el 6 de septiembre de 2021, de <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-16-peace-justice-and-strong-institutions.html>



ANÁHUAC MAYAB

XVII MODELO  
NACIONES  
UNIDAS

11-13  
OCT  
2021

POR UNA NUEVA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

